

Señores

**COAUDSERVG COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES
GERENCIALES VERC CIA. LTDA.**

Ciudad.-

Estimados señores:

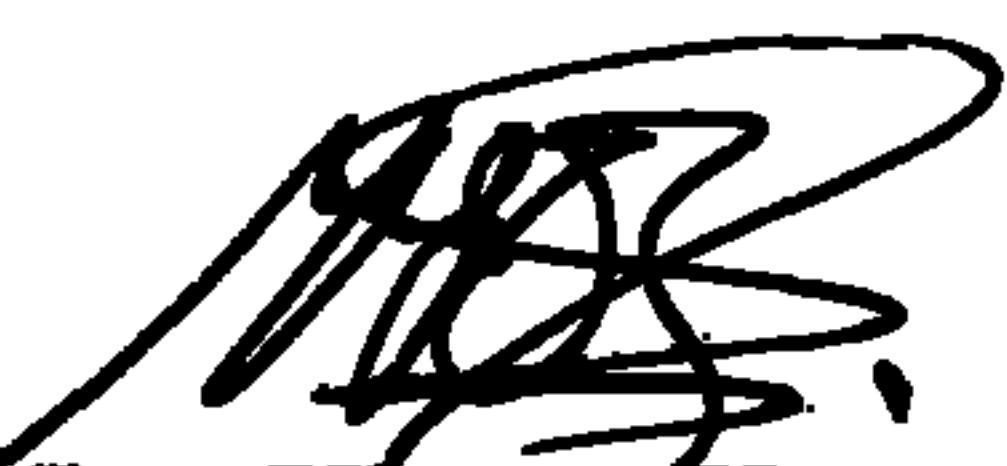
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001 de la COAUDSERVG COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC CIA. LTDA es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- **La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.**
- **No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas**
- **Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.**
- **Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.**

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Ing. Vicente Vargas
COMISARIO
Abril 15 del 2002

